

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 6.217/2012

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DFGA/SAMA de 21/05/2012, por la que se aprueba la concesión de ayudas a Submedida 3: Agricultura Ecológica, Campaña 2010", expediente 3002551/10, correspondiente a D. Francisco José Pozuelo Jurado.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, en caso de estar disconforme con la Resolución, puede interponer Recurso Potestativo de Re-

posición ante el Ilma. Sra. Directora General de Fondos Agrarios en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el Recurso Contencioso-Administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Francisco José Pozuelo Jurado.

N.I.F./C.I.F.: 30447064D.

Último domicilio: C/ Claudio Marcelo, 10-1º-2. Córdoba.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DFGA/SAMA de 21/05/2012, por la que se aprueba la concesión de ayudas a Submedida 3: Agricultura Ecológica, Campaña 2010.

Número de expediente: 3002551/10.

Córdoba, 19 de septiembre de 2012.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.